



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
LOS ANDES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OSVALDO GALLARDO SAEZ
DIVISION DE ECONOMIA

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
- 7 DIC. 2009
TOTALMENTE
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
7575690
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 8922

SANTIAGO, 09 DE OCTUBRE DEL 2009
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
30 OCT. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. y T.	
SUB DEPTO. MUNIC.	

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
053014310492	IMPLEMENTACION PARA GRUPO FOLCLORICO AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	1.500.000.-
	(AGRUPACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL)	

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretario del Interior (S)

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 18 NOV. 2009
CON OFICIO N° 185

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

3 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD